ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224161040000663 4**
Fecha: **2022-09-09**
TRD: **4161.040.26.1.198.000663**
Rad. Padre: **20224161010003823 4**

JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ
Secretario de Seguridad y Justicia
Correo electrónico: Jimmy.dranguet@cali.gov.co
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: Terminación Anticipada Del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. 4161.010.26.1.1573.2022 – JEANINE ALEXANDRA TRUJILLO

Cordial saludo,

En atención a su comunicado radicado bajo el No. 20224161010003823 4 del 29 de agosto de 2022, donde me solicita rendir informe de supervisión ante la solicitud de terminación anticipada del contrato de la referencia, me permito informarle:

1. Desarrolló y cumplió con las actividades propias del objeto contractual, dentro del plazo de ejecución del contrato.

R/ La contratista Jeanine Alexandra Trujillo, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 4161.010.26.1.1573, firmado en la plataforma SECOP II el 26 de julio de 2022, aprobado por el ordenador del gasto el 27 de julio y con fecha de inicio el día 2 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2022 por cuatro (4) cuotas.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado(a) en la Subsecretaria De Política De Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento De La Operatividad De Las Agencias De Seguridad Y Justicia A Través Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana En Santiago De Cali. Ficha EBI No. BP-26003765.

Dentro de este término contractual el contratista NO desarrolló actividades contractuales propias de sus obligaciones y NO CUMPLIÓ con las obligaciones durante el plazo de ejecución derivadas del objeto contractual.

2. Presentó las cuentas de cobro del contrato celebrado, si es así, indicar el valor ejecutado y el saldo a favor del municipio.

R/ El valor total del contrato: QUINCE MILLONES OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.008.000)

La contratista no efectuó cobros correspondientes al contrato No. 4161.010.26.1.1573 y los cuales se encontraban previstos de la siguiente manera:

Número de cuota	Valor
Primera cuota	$ 2.144.000
Segunda cuota	$ 4.288.000
Tercera cuota	$ 4.280.000
Cuarta cuota	$ 4.288.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 15.008.000**

Atentamente,

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Subsecretario de Despacho
Subsecretario de la Política de Seguridad

Proyectó: Yina Marcela Álvarez Vargas, Contratista
Revisó: Camilo Terreros Piedrahita, Contratista